

BOLETÍN OFICIAL



EXTRAORDINARIO

DE LA
PROVINCIA DE TARRAGONA

BANDO

D. SALVADOR MONTIU Y RENÉ,
GOBERNADOR CIVIL DE ESTA PROVINCIA,

HAGO SABER: Que cumpliendo un acuerdo del Consejo de Ministros, comunicado telegráficamente a este Gobierno civil, se ha reunido en la mañana de hoy la Junta de Autoridades que previenen los artículos 13 y 14 de la ley vigente de Orden Público de 23 de Abril de 1870, la cual, por unanimidad, ha acordado declarar el estado de guerra en esta provincia.

En virtud de dicho acuerdo inmediatamente he resignado el mando en el Excmo. Sr. General D. Carlos Palanca y Cañas, Gobernador militar de esta Plaza.

Lo que comunico a los habitantes de esta provincia para su conocimiento.

Tarragona 13 de Agosto de 1917.

SALVADOR MONTIU Y RENÉ